


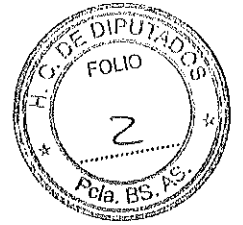
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo el **115° Aniversario de la localidad de Ordoqui,  
Partido de Carlos Casares**, conmemorado el 1 de mayo de 2026.

  
VACCAPEZZA SILVINA  
Diputada  
Bloque UCB - Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar el interés legislativo el 115° aniversario de la fundación de Ordoqui, localidad del Partido de Carlos Casares.

Hacemos referencia a una localidad rural ubicada en el cuartel X, al sur del Partido. A comienzos de la década de 1910, el Ferrocarril Midland inauguró su estación en tierras donadas por don Pedro Ordoqui, y en sus inmediaciones se fue formando el pueblo, con un esquema económico agropecuario.


El cierre del ramal ferroviario y las continuas inundaciones produjeron un éxodo paulatino. Sin embargo, aún más de un centenar de personas habita en el lugar.

Se encuentra a 42 km de la ciudad cabecera, quedando como registro del tiempo la antigua fábrica de productos lácteos.

La localidad cuenta con un Centro Cultural que desarrolla distinto tipo de actividades destinadas a los pobladores.

Por todo lo expuesto, en aras del reconocimiento a las localidades que hacen a nuestro interior provincial, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Carlos Casares, Daniel Stadnik.

  
VACCAEZZA SILVINA  
Diputada  
Bloque UCR - Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.